



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-2-LE19 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, - 4 FEB 2019

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

- 4 FEB. 2019

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

EXENTA N° 054 A,

VISTOS: La Ley N°21.125, de Presupuestos vigente para el año 2019; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°416, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Nombra Director de Presupuestos; la Resolución Exenta N°41, de 2019, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Seguridad para las Estaciones de Trabajo y Servidores de la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar un servicio de seguridad para la protección de información institucional en las estaciones de trabajo y servidores de uso institucional, por un periodo de veinticuatro (24) meses;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-2-LE19 de fecha 24 de enero de 2019, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°41 de fecha 24 de enero de 2019, de la Dirección de Presupuestos: "Mediante Resolución Exenta serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

División Gestión Interna
Administración y Finanzas
Reg: N°114/30.01.2019
LL

ABOGADO
División
Gestión Interna

RESUELVO:

1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-2-LE19 para la Contratación de Servicio de Seguridad para las Estaciones de Trabajo y Servidores de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, RUN N° [REDACTED] profesional Planta G°5 EUS.
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don Jaime Arroyo Hernández, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°6.
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°9 EUS.
- Profesional de la Unidad de Abastecimiento, doña Margarita Mora Urrutia, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata G°12 EUS.

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




RODRIGO CERDA NORAMBUENA
 Director de Presupuestos

